

ACUERDO N° 160/2024
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

VISTOS: Las atribuciones contenidas en la Constitución Política del Estado, la Declaración Constitucional Plurinacional 0049/2023 de 11 de diciembre, la Ley N° 025 del Órgano Judicial de 24 de junio de 2010, la Ley N° 929 de 27 de abril de 2017; el Reglamento y Manual de Evaluación de las Servidoras y los Servidores de Apoyo Judicial, aprobado mediante el Acuerdo N° 58/2018 de 28 junio y sus modificaciones realizadas mediante Acuerdo N° 227/2019 de 25 septiembre; el Reglamento para Evaluación del Equipo Profesional Multidisciplinario dentro del Órgano Judicial, aprobado mediante el Acuerdo N° 59/2018 de 28 junio; todo cuanto convino ver, se tuvo presente, sus antecedentes, y;

CONSIDERANDO: Que, la Declaración Constitucional Plurinacional 0049/2023, emitida por el Tribunal Constitucional Plurinacional, en el punto 4° de su Por Tanto establece: *"Se dispone la prórroga de mandato de las autoridades del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional Plurinacional en actual ejercicio, de manera excepcional y temporal, hasta que se elijan y posesionen a las nuevas autoridades, fruto de la preselección desarrollada por la Asamblea Legislativa Plurinacional y del proceso electoral llevado a cabo por el Órgano Electoral Plurinacional; conforme al marco contenido en la Constitución Política del Estado y conforme a lo razonado en la presente Declaración Constitucional Plurinacional"*.

Que, el art. 193.I de la Constitución Política del Estado, señala: *"El Consejo de la Magistratura es la instancia responsable del régimen disciplinario de la jurisdicción ordinaria, agroambiental y de las jurisdicciones especializadas; del control y fiscalización de su manejo administrativo y financiero; y de la formulación de políticas de su gestión"*, disposición constitucional concordante con el art. 164 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, además **con facultades en materia de recursos humanos**, conforme el art. 183.IV de la misma norma legal.

Que, el art. 178.I de la Constitución Política del Estado preceptúa: *"La potestad de impartir justicia emana del pueblo boliviano y se sustenta en los principios de independencia, imparcialidad, seguridad jurídica, publicidad, probidad, celeridad, gratuidad, pluralismo jurídico, interculturalidad, equidad, servicio a la sociedad, participación ciudadana, armonía social y respeto a los derechos"*.

Que, el art. 83 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, en cuanto concierne a las servidoras y servidores de apoyo judicial, señala: *"Son servidoras y servidores de apoyo judicial: 1. La Conciliadora o Conciliador. 2. La Secretaria o Secretario. 3. La o el Auxiliar, y 4. La o el Oficial de Diligencias"*.

Que, el art. 92 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, establece: *"Las secretarías y los secretarios durarán en sus funciones dos (2) años, pudiendo ser renovado sólo por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizadas por el Consejo de la Magistratura"*.



(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



Que, el art. 100 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, señala: *"Las y los auxiliares durarán en sus funciones doce (12) meses, pudiendo ser renovados por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizada por el Consejo de la Magistratura."*

Que, el art. 104 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, establece: *"Las y los oficiales de diligencias, durarán en sus funciones doce (12) meses, pudiendo ser renovado por otro periodo similar, previas las evaluaciones de desempeño realizada por el Consejo de la Magistratura."*

Que, el art. 114 de la Ley N° 025 del Órgano Judicial, indica: *"I. El Tribunal Supremo de Justicia, los Tribunales Departamentales y los Tribunales y Juzgados conforme a Ley, contarán con el apoyo técnico de un equipo profesional especializado en distintas ciencias y materias. II. Serán designados por el Tribunal Supremo de Justicia o Tribunal Departamental de Justicia, en su caso, en coordinación con el Consejo de la Magistratura y ejercerán sus funciones por dos (2) años, pudiendo ser designados por otro periodo similar, previas las evaluaciones realizadas por el Consejo de la Magistratura."*

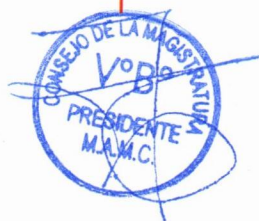
CONSIDERANDO: Que, la Sala Plena del Consejo de la Magistratura mediante Acuerdo N° 58/2018 de 28 de junio, aprobó el Reglamento y Manual de Evaluación de las Servidoras y los Servidores de Apoyo Judicial, que tiene por objeto regular el procedimiento y evaluación al desempeño de las servidoras y los servidores de apoyo judicial.

Que, la Sala Plena del Consejo de la Magistratura mediante Acuerdo N° 59/2018 de 28 de junio, aprobó el Reglamento para Evaluación del Equipo Profesional Multidisciplinario dentro del Órgano Judicial, que tiene por objeto regular el procedimiento y proceso de evaluación, calificación al desempeño e idoneidad profesional en cuanto a las funciones del equipo profesional interdisciplinario del Órgano Judicial.

Que, el Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF. N° 03/2024 de 22 de marzo de 2024, emitido por la Jefatura Nacional de Evaluación y Escalafón de la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, establece que la segunda evaluación periódica al Personal de Apoyo Judicial Ordinario y Agroambiental (Conciliadores, Equipos Interdisciplinarios, Secretarias (os), Auxiliares, Oficiales de Diligencias y Notificadores), a nivel nacional, han cumplido con todas las formalidades legales y técnicas requeridas para este efecto, adjuntando las calificaciones finales ordenadas por cargo y nota, en estricta aplicación de los Reglamentos aprobados mediante Acuerdo 58/2018, 59/2018 y 227/2019.

Que, en Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 08 de marzo 2024, Sala Plena del Consejo de la Magistratura determina la aprobación del Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF. N° 03/2024 de 22 de marzo de 2024 y la emisión de los Acuerdos respectivos para su cumplimiento.

POR TANTO: La Sala Plena del Consejo de la Magistratura, en funciones en cumplimiento a la Declaración Constitucional Plurinacional 0049/2023 de 11 de diciembre, pronunciada por el Tribunal Constitucional Plurinacional, en uso



(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



de sus atribuciones contenidas en el art. 182. 1 y 3 de la Ley N° 025, modificado por el art. 2 de la Ley N° 929 y demás disposiciones constitucionales y legales.

ACUERDA:

Primero. - Aprobar el Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF. N° 03/2024 de 22 de marzo 2024, del **"PRIMER PROCESO DE EVALUACIÓN AL PERSONAL DE APOYO JUDICIAL- MARZO 2024"**, conforme a los cuadros de Evaluación Periódica, remitido con las notas finales, correspondiente al Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba, donde se procedió a la evaluación, obteniendo los siguientes resultados:

DISTRITO JUDICIAL DE COCHABAMBA

SECRETARIOS ORDINARIOS CON EVALUACIÓN POSITIVA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I	CARGO	NOTA JUEZ	NOTA EXAMEN	ASISTENCIA	MÉRITOS	DEMÉRITOS	TOTAL	RESULTADO
1	MONTAÑO MENDOZA ARLETTE SUSY	6778570	SECRETARIA DE SALA CONSTITUCIONAL 2°	40	34	8	6	0	88	POSITIVO
2	ESCOBAR QUINTELA ALICIA KEILA	8678150	SECRETARIA JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL 3°	40	24	5	10	0	79	POSITIVO
3	APAZA TRIFO MARIJHEN	8823838	SECRETARIO JUZGADO DE INSTRUCCIÓN PENAL Y DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER N° 2 DE LA EPI SUR	40	16	4	9	0	69	POSITIVO
4	ESPINOZA CARVAJAL RUTH FLAVIA	4793447	SECRETARIA DE JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 12°	40	22	5	9	-10	66	POSITIVO
5	DELGADO NUÑEZ MALENA DOLORES	8012034	SECRETARIA DE JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 1°	40	24	5	10	0	79	POSITIVO

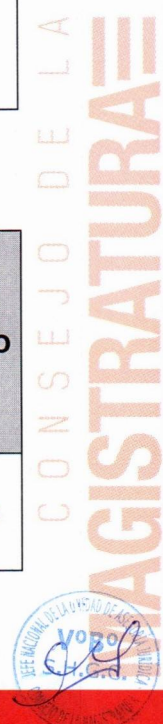
AUXILIARES/OFICIALES DE DILIGENCIA CON EVALUACIÓN POSITIVA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I	CARGO	NOTA JUEZ	NOTA SECRETARIO	NOTA EXAMEN	ASISTENCIA	MÉRITOS	DEMÉRITOS	TOTAL	RESULTADO
1	ANTONIO UGARTE MAYRA JHIMINA	6137054	AUXILIAR DE SALA CIVIL 1°	20	20	26	6	1	0	73	POSITIVO

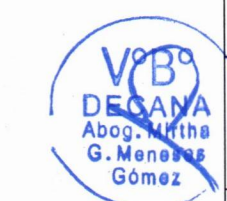
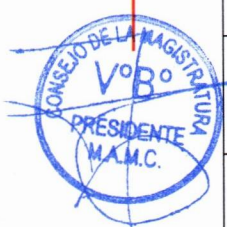


(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar

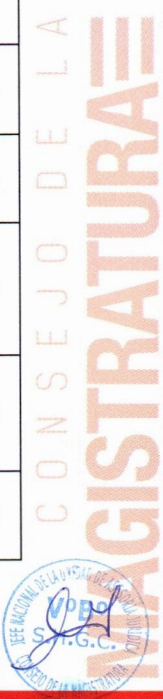


2	ANTEZANA ROJAS HOSELIN	8675853	AUXILIAR DE SALA PENAL 1°	20	20	24	6	1	0	71	POSITIVO
3	GARCIA HEREDIA CARLA LORENA	5199417	AUXILIAR DE SALA PENAL 4°	20	20	38	10	10	0	98	POSITIVO
4	CACERES CONDORI EMA RUTH	8669755	OFICIAL DE DILIGENCIAS SALA PENAL 4°	20	20	32	10	4	0	86	POSITIVO
5	DURAN MOLINA MONICA MALORY	12403295	AUXILIAR TRIBUNAL DE SENTENCIA 2°	8	20	32	5	0	0	65	POSITIVO
6	GUAMAN MENESES DRINA MARCELA	5904552	AUXILIAR JUZGADO DE SENTENCIA PENAL 4°	20	20	32	10	0	0	82	POSITIVO
7	POZO VARGAS LENY	8746740	AUXILIAR DE JUZGADO DE SENTENCIA PENAL 10°	20	20	30	5	0	0	72	POSITIVO
8	BLANCO SARAVIA NILDA	9451022	AUXILIAR DE JUZGADO DE INSTRUCCIÓN PENAL 1°	20	20	30	5	1	0	76	POSITIVO
9	MONTESINOS VELASCO DELIA	8772956	AUXILIAR DE JUZGADO DE INSTRUCCIÓN PENAL 3°	20	14	22	5	0	0	61	POSITIVO
10	COCA VILLAVICENCIO LAHYLA JUDA	14197975	AUXILIAR DE JUZGADO DE INSTRUCCIÓN ANTICORRUPCIÓN 1°	20	20	22	7	2	0	71	POSITIVO
11	TERRAZAS ECHEGARAY CARLA LORENA	6542530	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6°	16	18	22	10	3	0	69	POSITIVO
12	MENDOZA CORDERO ALBERTO JOEL	4454020	AUXILIAR JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9°	20	20	28	10	5	0	83	POSITIVO
13	CAMACHO AVILA CARLOS ALBERTO	9473570	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9°	20	20	18	9	3	0	70	POSITIVO
14	LAIME RODRIGUEZ MILENKA	8033253	AUXILIAR DE JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 14°	20	20	22	5	1	0	68	POSITIVO
15	VALLEJOS SANTA MARIA CARMEN LIBERTAD	6494370	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 16°	20	20	34	6	3	0	83	POSITIVO
16	CESPEDES DIAZ ROSSIEL DANIELA	6533188	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 18°	20	20	28	5	0	0	73	POSITIVO
17	MAMANI NINA GUSTAVO	6077189	AUXILIAR DE JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 19°	14	18	28	7	0	0	67	POSITIVO
18	MONTAÑO RIOS BRAYAN	8780552	AUXILIAR DE JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 23°	20	20	30	7	1	0	78	POSITIVO
19	ESTEVEZ ARI WALTER ERWIN	8688974	OFICIAL DE DILIGENCIAS JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2° DE LA EPI SUR	20	16	38	5	1	0	80	POSITIVO
20	MAMANI ALA ELIZABETH MARLENE	6462248	AUXILIAR DE JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 8°	20	18	30	5	0	0	73	POSITIVO

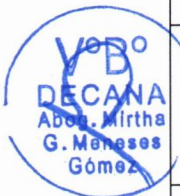
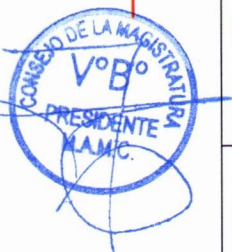


(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



21	FERNANDEZ MONTAÑO BLANCA	9415038	OFICIAL DE DILIGENCIAS DE JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 9°	20	20	24	5	0	0	69	POSITIVO
22	RIOS MAMANI LISBETH	9399195	OFICIAL DE DILIGENCIAS DE JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA 10°	20	20	34	5	0	0	79	POSITIVO
23	MENDOZA FUENTES EDITH	7931069	AUXILIAR DE JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL Y DE FAMILIA 2° DE LA ZONA SUD ESTE	20	20	24	10	0	0	74	POSITIVO
24	LA FUENTE MAMANI JOEL ARMANDO	9451406	AUXILIAR DE JUZGADO PÚBLICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 1°	16	18	32	5	0	0	71	POSITIVO
25	MANCILLA MARAÑON LAURA ANDREA	8043655	AUXILIAR DE JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 3°	20	20	30	9	0	0	79	POSITIVO
26	CHUNGARA MARTINEZ PAOLA	7308996	OFICIAL DE DILIGENCIAS DE JUZGADO DE PARTIDO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL 6°	20	20	30	8	2	0	80	POSITIVO
27	GABRIEL VILLARROEL MARINA CAROLINA	5293871	OFICIAL DE DILIGENCIAS DE JUZGADO DE PARTIDO ADMINISTRATIVO, COACTIVO FISCAL Y TRIBUTARIO 1°	18	18	38	5	6	0	85	POSITIVO
28	COVARRUBIAS ROMERO RUBI RAIZA	7935700	OFICIAL DE DILIGENCIAS DE JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 2° EPI NORTE	20	20	28	5	0	0	73	POSITIVO
29	QUIROGA HUARACHI JOEL	13258283	OFICIAL DE DILIGENCIAS DE TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL Y SENTENCIA PENAL 1° IVIRGARZAMA	20	20	26	5	0	0	71	POSITIVO
30	GARCIA ARNEZ EDWARD	13226558	OFICIAL DE DILIGENCIAS DE JUZGADO PÚBLICO MIXTO, CIVIL Y COMERCIAL DE FAMILIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - COLOMI	20	20	32	5	1	0	78	POSITIVO
31	SARAVIA VASQUEZ WILLIAM	8708430	OFICIAL DE DILIGENCIAS DE JUZGADO PÚBLICO MIXTO DE FAMILIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - VINTO	18	18	30	10	0	0	76	POSITIVO
32	ROCA DE LA BARRA KEVIN EDMUNDO	12616939	OFICIAL DE DILIGENCIAS DE JUZGADO PÚBLICO DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA 1° - TIQUIPAYA	20	20	32	7	0	0	79	POSITIVO
33	VILLCA CHAMO FERNANDA	13224867	OFICIAL DE DILIGENCIAS DE JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1° DE ARANI	14	14	30	7	0	0	65	POSITIVO



(591)4 6461600



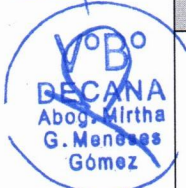
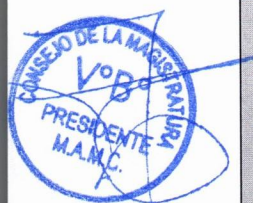
Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



34	GARNICA MAMANI JHESICA	13593087	OFICIAL DE DILIGENCIAS DE JUZGADO PÚBLICO MIXTO CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, DE PARTIDO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL E INSTRUCCION PENAL NRO UNO MOROCHATA	18	18	28	10	2	0	76	POSITIVO
35	SARABIA CORREA MIGUEL ANGEL	14580435	OFICIAL DE DILIGENCIAS DE JUZGADO DE SENTENCIA PENAL 1° - VILLA TUNARI	20	12	24	5	0	0	61	POSITIVO
36	ARGOTE OLIVERA ERIBAN	6229473	OFICIAL DE DILIGENCIAS DE JUZGADO PÚBLICO MIXTO, CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PENAL 1° DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL CHIMORE	20	20	30	5	0	0	75	POSITIVO
37	MOLINA RIVA ELIZABETH	9325402	OFICIAL DE DILIGENCIAS DE JUZGADO PÚBLICO MIXTO, CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA 1° - IVIRGARZAMA	20	20	22	9	0	0	71	POSITIVO
38	REYES POZO DANIELA MICHAEL	9415254	OFICIAL DE DILIGENCIAS DE JUZGADO PÚBLICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA E INSTRUCCIÓN PENAL 1° - IVIRGARZAMA	20	20	28	9	0	0	77	POSITIVO
39	ZENTENO YAVE CARLOS	6421299	OFICIAL DE DILIGENCIAS DE JUZGADO PÚBLICO MIXTO DE FAMILIA, DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y DE SENTENCIA PENAL 1° - TIRAQUE	20	20	30	5	0	0	75	POSITIVO

AUXILIARES/OFCIALES DE DILIGENCIA CON EVALUACIÓN NEGATIVA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I	CARGO	NOTA JUEZ	NOTA SECRETARIO	NOTA EXAMEN	ASISTENCIA	MÉRITOS	DEMÉRITOS	TOTAL	RESULTADO
1	MUÑOZ QUISPE MARIA EMILIA	8836901	OFICIAL DE DILIGENCIAS DE TRIBUNAL DE SENTENCIA PENAL Y SENTENCIA PENAL 1° IVIRGARZAMA	16	12	26	5	0	0	59	NEGATIVO



(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



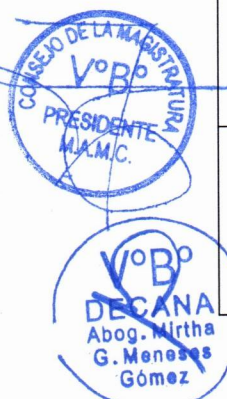
EQUIPO INTERDISCIPLINARIO CON EVALUACIÓN POSITIVA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I	CARGO	NOTA JUEZ	NOTA EXAMEN	ASISTENCIA	MÉRITOS	DEMÉRITOS	TOTAL	RESULTADO
1	FUENTES AGUIRRE NANCY LISETH	1392264	TRABAJADOR SOCIAL EQUIPO PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIO	34	22	5	9	10	60	POSITIVO
2	LLANOS BARJA DAVID PEDRO	4017118	TRABAJADOR SOCIAL EQUIPO PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIO	38	34	10	10	0	92	POSITIVO

NOTIFICADORES AGROAMBIENTALES CON EVALUACIÓN POSITIVA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	C.I	CARGO	NOTA JUEZ	NOTA SECRETARIO	NOTA EXAMEN	ASISTENCIA	MÉRITOS	DEMÉRITOS	TOTAL	RESULTADO
1	MORATO MAGNE JOSE LUIS	5025057	NOTIFICADOR JUZGADO AGROAMBIENTAL DE AIQUILE	20	20	24	9	0	0	73	POSITIVO
2	CRUZ YAPURA ROSCIO DANIELA	13192910	NOTIFICADOR JUZGADO AGROAMBIENTAL DE VILLA TUNARI	18	18	24	5	0	0	65	POSITIVO
3	MONTAÑO ARELLANO JUAN GABRIEL	9357275	NOTIFICADOR JUZGADO AGROAMBIENTAL DE INDEPENDENCIA	18	18	30	5	0	0	71	POSITIVO

Segundo: En estricta aplicación de lo establecido en la Ley N° 025 del Órgano Judicial, se dispone la ratificación del periodo de funciones a los servidores públicos que obtuvieron nota de evaluación positiva; y el cese de funciones de aquellos que obtuvieron nota de evaluación negativa.



(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar



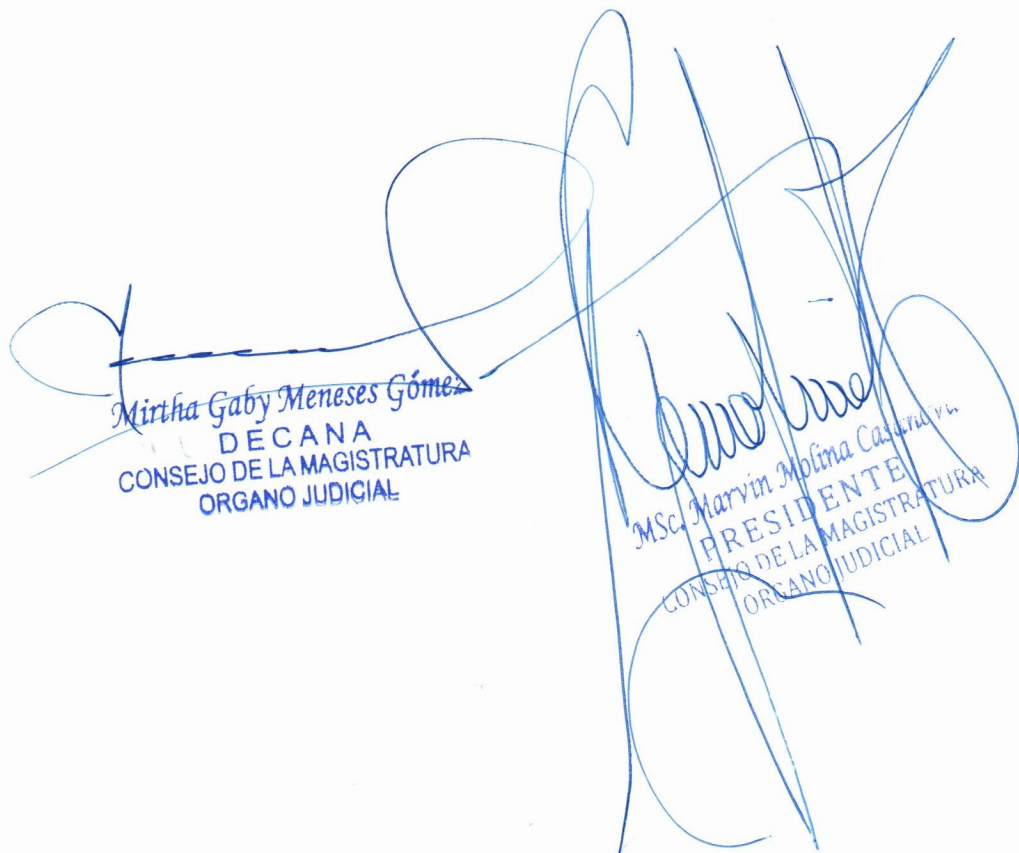
CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA

Tercero: Remítase el presente Acuerdo a la Representación Distrital del Consejo de la Magistratura de Cochabamba.

Cuarto: Se encomienda a la Dirección Nacional de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura, el estricto cumplimiento del presente Acuerdo.

Es acordado en la ciudad de Sucre, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

Regístrese, comuníquese y cúmplase:



Mirtha Gaby Meneses Gómez
DECANA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL

MSc. Marvin Molina Casarín
PRESIDENTE
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ORGANO JUDICIAL



Gestión Honesta y Transparente.



Sucre, 28 de mayo de 2024
CITE: OF. SP-CM. N° 876/2024

Señora:
Lic. Cinthia Serrudo Espinoza
**DIRECTORA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**
Presente.-

Ref.: Remite fotocopias legalizadas de Acuerdo

De mi consideración:

Mediante la presente, remito a usted fotocopias legalizadas del Acuerdo N° 160/2024 de 08 de marzo de 2024, que **APRUEBA** el Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF. N° 03/2024 de 22 de marzo 2024, del "PRIMER PROCESO DE EVALUACIÓN AL PERSONAL DE APOYO JUDICIAL- MARZO 2024", conforme a los cuadros de Evaluación Periódica, remitido con las notas finales, correspondiente al Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba, donde se procedió a la evaluación, en atención a la determinación cuarta del mismo, para su cumplimiento conforme corresponda.

Con este motivo saludo a usted con las mayores consideraciones.

Atentamente:

Cristina Isabel Flores Mamani
SECRETARIA PERMANENTE DE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

(591)4 6461600

Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar

Adj. Fotocopia Legalizada de Acuerdo N° 160/2024

cc/Apoyo al Pleno

SP
CM
CIFM/MTCA

www.magistratura.organojudicial.gob.bo

CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA



Gestión Honesta y Transparente.



Sucre, 28 de mayo de 2024

CITE: OF. SP-CM. N° 877/2024

Señora:

Abg. Sidia Alba Lizarazu

ENCARGADA DISTRITAL DE COCHABAMBA

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Presente.-

Ref.: Remite fotocopias legalizadas de Acuerdo

De mi consideración:

Mediante la presente, remito a usted fotocopias legalizadas del Acuerdo N° 160/2024 de 08 de marzo de 2024, que **APRUEBA** el Informe CM/DNRRHH/UNEE/JEF. N° 03/2024 de 22 de marzo 2024, del "PRIMER PROCESO DE EVALUACIÓN AL PERSONAL DE APOYO JUDICIAL- MARZO 2024", conforme a los cuadros de Evaluación Periódica, remitido con las notas finales, correspondiente al Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba, donde se procedió a la evaluación, en atención a la determinación tercera del mismo, para su cumplimiento conforme corresponda.

Con este motivo saludo a usted con las mayores consideraciones.

Atentamente:


Cristina Isabel Flores Mamani
SECRETARIA PERMANENTE DE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA


(591)4 6461600


Luis Paz Arce N° 290
Parque Bolívar

Adj. Fotocopia Legalizada de Acuerdo N° 160/2024

cc/Apoyo al Pleno

SP
CM
CIFM/MTCA


www.magistratura.organojudicial.gob.bo

CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA



C/ Vallegrande # 424
Telf./Fax.: 3396687- 3347443
Cel.: 76500561 - 78185760
Santa Cruz - Bolivia

C/Socabaya # 250
Edif. Handal P.H. Of. 2
Telf.: 2906308 - 2408099 • Cel.: 76799142
La Paz - Bolivia

Av. Heroínas # 177-C
Edificio Santiago
Telf.: 4584341 • Cel.: 78455785
Cochabamba - Bolivia

Rapidez y responsabilidad en sus envíos
a cualquier parte del Mundo

Av. 6 de Octubre # 4966
Edif. Mena P/B Of. 06
Telf.: 5212685 • Cel.: 78451264
Oruro - Bolivia

Av. Hernando Siles # 850
entre Loa y Tarapaca
Edif. Emyvic P/B Of. 02
Telf.: 6469053 Cel.: 76730736
Sucre - Bolivia

C/Bolivar # 651
Zona Central
Telf.: 6649565 • Cel.: 75638413
Tarja - Bolivia

Av. Cívica # 965
Telf.: 6224803
Cel.: 70444107 - 78460961
Potosí - Bolivia

ENTREGA DE ESCRITORIO A ESCRITORIO

DATE - FECHA	IWB # GUÍA	REFERENCIAS	ORIGEN	PLEASE INCLUDE (COMMERCIAL INVOICE) (PROFORMA) & 3 COPIES WITH ALL NON DOC. SHIPMENTS ALL CUSTOM DUITES CHARGED TO CONSIGNEE	DESTINATION DESTINO
28-05-2020	No. 125221		SUCRE		CBBA
(SHIPPER - REMITENTE) FROM: Sala Plena del Consejo de la Magistratura DE: la magistratura			(CONSIGNEE - DESTINATARIO) NO ES POSIBLE ENTREGAR EN CASILLA O APARTADOS POSTALES TO: Abg. Sidia Alba Lizarazu - Encargada Distrital de Cochabamba		
PIECES CANT.	WEIGHT PESO	FECHA 28-05-2020	HORA 10:00	P.O.D. < >	
SHIPPER SIGNATURE FIRMA DEL REMITENTE		FIRMA DEL MENSAJERO		FECHA - DATE	PRINT NAME ACLARACION - SELLO
CONTENTS OF PACKAGE - CONTENIDO DEL PAQUETE DOCUMENTOS			INSURANCE	HORA	
SERVICE			INSTRUCTIONS		TOTAL CHARGS - A PAGAR
EXPRESO	COLLET				
NORMAL	EFFECTIVO				
PRIORIDAD	CTA.CTE.				
MONTERO 79483158	BERMEJO 6963715 - 78241382	TRINIDAD 76730735 - 78290510	YAPACANI 9336673 - 77667569	PANDO 842-2263	ROBORE 426-31047
			SAN JULIAN 716-35430	S. IGNACIO DE VELASCO 962-2502	

Señora:

Abg. Sidia Alba Lizarazu
ENCARGADA DISTRITAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Presente. -

COCHABAMBA

Av. San Martín esq. Sucre Edificio Antiguo
TELÉFONO: 44501995 - 79798799

REMITE:
SECRETARIA PERMANENTE SALA PLENA
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

